

**UNA VEZ REALIZADA LA REVISIÓN FINAL DE LOS DOCUMENTOS DE LOS DELEGADOS PARA PARTICIPAR EN LAS ELECCIONES  
DE LOS REPRESENTANTES DE LOS PEQUEÑOS PRODUCTORES ANTE LA JUNTA DIRECTIVA DEL FONSA.**

**SE PUBLICA EL LISTADO FINAL DE LOS PRODUCTORES QUE NO CUMPLIERON CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS EN LA RESOLUCION 000142 DE 30 DE JUNIO DE 2016**

DEPARTAMENTO	NOMBRES DE LOS DELEGADOS		C.C	DOCUMENTOS RECIBIDOS POR EL MADR	OBSERVACIONES
MAGDALENA	DELEGADO SECTOR AGROPECUARIO	ISMAEL DAVID RODRIGUEZ	1,051,657,223	28 de octubre	ENVÍO EXTEMPORANEO
	DELEGADO SECTOR AGROPECUARIO	HUMBERTO MULFORD LEON	1,766,949	28 de octubre	ENVÍO EXTEMPORANEO - FALTA ANTIGÜEDAD COMO ASOCIADO Y CERTIFICADO DE LA ACTIVIDAD QUE REPRESENTA
ANTIOQUIA	DELEGADO SECTOR AGROPECUARIO	FELIX ANTONIO ROJAS BA	70,076,424	27 de octubre	ENVÍO EXTEMPORANEO
NORTE DE SANTANDER	DELEGADO SECTOR AGROPECUARIO	GONZALO LEON MONTES	13,338,334	24 de octubre	NO ADJUNTÓ BALANCE COMERCIAL
	DELEGADO SECTOR PESQUERO	GERMAN CUERVO APARICIO	13,470,340	24 de octubre	NO HAY CLARIDAD EN LA ANTIGÜEDAD COMO ASOCIADO
BOLIVAR	DELEGADO SECTOR AGROPECUARIO	POMPILIO LOPEZ TEJADA	73,145,892	26 de octubre	ENVÍO EXTEMPORANEO
BOYACA	DELEGADO SECTOR AGROPECUARIO	JOSE EDILBERTO AJIACO	4,291,288	21 de octubre	NO ADJUNTO BALANCE COMERCIAL; SIN EMBARGO, LA ENTIDAD SE PERMITE ACLARAR QUE POR UN ERROR INVOLUNTARIO SE DIJO EN LISTADO ANTERIOR QUE EL SEÑOR AJIACO SE PRESENTÓ PARA LA ACTIVIDAD PESQUERA, Y UNA VEZ HECHA LA REVISIÓN FINAL POR PARTE DE LA ENTIDAD SE HACE EL AJUSTE RESPECTIVO EN EL SENTIDO DE ACLARAR QUE SE PRESENTÓ PARA LA ACTIVIDAD AGROPECUARIA DE CONFORMIDAD CON LA CARTA DE POSTULACION APORTADA.
CALDAS	DELEGADO SECTOR PESQUERO	ELIZABETH CAÑOLA AVILA	24,715,818	24 de octubre	NO CUMPLE CON EL TIEMPO DE ANTIGÜEDAD AL MOMENTO DE LA INSCRIPCION
TOLIMA	DELEGADO SECTOR AGROPECUARIO	EDGAR ALBERTO ANGARITA	14,268,111	19 de octubre	CERTIFICACIONES SUSCRITAS POR PERSONA DIFERENTE A LOS REPRESENTANTES LEGALES REGISTRADOS ANTE CAMARA DE COMERCIO. LA PERSONA QUE SUSCRIBE LOS DOCUMENTOS DE LA ASOCIACIÓN NO ES QUIEN APARECE REGISTRADA COMO REPRESENTANTE LEGAL EN EL CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA CÁMARA DE COMERCIO, TENIENDO EN CUENTA QUE DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 29 NUMERAL 4 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, EL ACTO ES OPONIBLE A TERCEROS SOLO DESDE EL MOMENTO DE SU PUBLICACIÓN EN EL REGISTRO.
	DELEGADO SECTOR PESQUERO	GILDARDO RAMOS SIERRA	14,201,158	19 de octubre	EL OBJETO SOCIAL DE LA ASOCIACION EN CAMARA DE COMERCIO NO HACE REFERENCIA A ACTIVIDADES PESQUERAS.
CHOCO	DELEGADO SECTOR AGROPECUARIO	HARLEY JULIO MURIEL	11,830,663	3 de Noviembre	ENVIO EXTEMPORANEO
CORDOBA	DELEGADO SECTOR AGROPECUARIO	ROSMI ROJAS LUNA	78,017,679	21 de octubre	EN REVISIÓN FINAL, REALIZADA POR UN GRUPO INTERDISCIPLINARIO DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA, DE LOS DOCUMENTOS REMITIDOS PARA LA PARTICIPACIÓN DEL SEÑOR ROSMI ROJAS LUNA COMO DELEGADO DEL SECTOR AGROPECUARIO EN LAS ELECCIONES DE LOS REPRESENTANTES DE LOS PEQUEÑOS PRODUCTORES ANTE LA JUNTA DIRECTIVA DEL FONSA, SE OBSERVA QUE EL MISMO NO PODRÁ PARTICIPAR EN LAS ELECCIONES QUE SE CELEBRARÁN EL DÍA 17 DE NOVIEMBRE DE 2016 EN LAS INSTALACIONES DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA, POR NO CUMPLIR CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 3 DE LA RESOLUCIÓN 142 DEL 30 DE JUNIO DE 2016 EXPEDIDA POR ESTA CARTERA, EN CUANTO A LA PRESENTACIÓN DEL DOCUMENTO: "CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL EXPEDIDO POR LA CÁMARA DE COMERCIO DEL DOMICILIO PRINCIPAL DE LA ORGANIZACIÓN (...) ". LO ANTERIOR, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 7 DEL DECRETO 427 DE 1996.

**UNA VEZ REALIZADA LA REVISIÓN FINAL DE LOS DOCUMENTOS DE LOS DELEGADOS PARA PARTICIPAR EN LAS ELECCIONES  
DE LOS REPRESENTANTES DE LOS PEQUEÑOS PRODUCTORES ANTE LA JUNTA DIRECTIVA DEL FONSA.  
SE PUBLICA EL LISTADO FINAL DE LOS PRODUCTORES QUE NO CUMPLIERON CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS EN LA RESOLUCION 000142 DE 30 DE JUNIO DE 2016**

DEPARTAMENTO	NOMBRES DE LOS DELEGADOS		C.C	DOCUMENTOS RECIBIDOS POR EL MADR	OBSERVACIONES
META	DELEGADO SECTOR PESQUERO	GERCI DINAEL RODRIGUEZ	3,100,016	18 de octubre	EN REVISIÓN FINAL, REALIZADA POR UN GRUPO INTERDISCIPLINARIO DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA, DE LOS DOCUMENTOS REMITIDOS PARA LA PARTICIPACIÓN DEL SEÑOR GERCI DINAEL RODRIGUEZ COMO DELEGADO DEL SECTOR PESQUERO EN LAS ELECCIONES DE LOS REPRESENTANTES DE LOS PEQUEÑOS PRODUCTORES ANTE LA JUNTA DIRECTIVA DEL FONSA, QUIÉN POR LA SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROECONÓMICO DEL META FUE POSTULADO PARA LA ACTIVIDAD PESQUERA, SE ENCONTRÓ QUE LA NATURALEZA JURÍDICA DE LA ORGANIZACIÓN (DE ACUERDO CON LA CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL EXPEDIDO POR LA CÁMARA DE COMERCIO) NO OBEDECE A LA ACTIVIDAD PARA LA CUAL FUE POSTULADO POR LA SECRETARIA, YA QUE EL SEÑOR RODRIGUEZ SE PRESENTÓ PARA LA ACTIVIDAD AGROPECUARIA Y EL OBJETO SOCIAL DE LA ASOCIACIÓN CORRESPONDE A ACTIVIDADES AGROPECUARIAS. POR LO ANTERIOR, EL SEÑOR GERCI DINAEL RODRIGUEZ NO PODRÁ PARTICIPAR EN LAS ELECCIONES QUE SE CELEBRARÁN EL DÍA 17 DE NOVIEMBRE DE 2016 A REALIZARSE EN EL MINISTERIO DE AGRICULTURA.